



# AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

**D. JOSÉ MANUEL BALLESTERO PERNIL, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2009, es el que a continuación se detalla:

Aprobar el borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2009.

Tomar conocimiento de diversas disposiciones de interés publicadas en Boletines Oficiales.

Tomar conocimiento de determinadas resoluciones de Ayuda a Domicilio.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Turismo para solicitar subvención a la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Juventud para solicitar subvención a la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte.

Aprobar sendas propuestas de la Concejalía de Deportes para publicitar al Ayuntamiento de Pozoblanco en determinadas páginas webs.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Deportes para adquisición de un split de frío-calor.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura y Biblioteca para realizar una conferencia con motivo del IV Edición del Salón del Libro.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura y Biblioteca para elaboración de cartelería con motivo del IV Salón del Libro.

Conceder a determinado vecino de la localidad un aplazamiento de deuda.

Tomar conocimiento de escrito de la Diputación Provincial de Córdoba remitiendo resolución de concesión de subvención para el Proyecto “Sustitución de Colectores c/ Encrucijada de Pozoblanco”.

Acordar la iniciación del proceso para la enajenación de antiguos revólveres pertenecientes al Servicio de Policía Local de este Ayuntamiento.

Aprobar la propuesta de la Arquitecta y Arquitecto Técnico Municipal para paralización temporal de determinadas obras.

Acordar la devolución de determinadas fianzas definitivas depositadas.

Ceder para la realización de determinada exposición cierta instalación municipal.

Conceder determinadas Licencias de Obras.

Aprobar determinadas relaciones de facturas debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Acordar la adquisición de determinado material eléctrico para alumbrado de determinados viales de la localidad.

Solicitar a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, una subvención para la ejecución de la obra de "Remodelación de Avda. Marcos Redondo en Pozoblanco (margen derecho)".

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 5 de febrero de 2009.

Vº Bº  
EL ALCALDE,